



H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

W

WINTERGUR
Consultoría Patrimonial

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS PROGRAMAS

Presupuestarios P007, P010, K024 y sus
fuentes de financiamiento FORTAMUN y
FORTASEG del ejercicio fiscal 2020.



Formato para la Difusión de Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de los Programas Presupuestarios P007, P010, K024 y sus Fuentes de Financiamiento FORTAMUN y FORTASEG, del Ejercicio Fiscal 2020; Teapa, Tabasco.	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de abril de 2021	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de abril de 2021	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Domingo Narez Alvarado	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5. Objetivo General de la Evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios P007, P010, K024 y sus fuentes de financiamiento (FORTAMUN Y FORTASEG) del Municipio de Teapa, Tabasco, en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los Programas presupuestarios y la UED del Municipio, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa Presupuestario derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de casualidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios) ?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito? El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos __ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la realización de esta evaluación se aplicó la técnica de reunión de grupos de enfoque en la cual se reunió a un grupo de servidores públicos relacionados con la operación del programa.	

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.

- El municipio de Teapa cuenta con instrumentos que registran el ejercicio, a nivel presupuestal, como son Resumen del Gasto Mensual del Ramo 33, Reporte de Obras del Municipio de Teapa, así como la información registrada en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP.
- Los Programas presupuestarios no cuentan con un documento de diagnóstico, que permita dimensionar el problema.
- Existe una congruencia entre la normatividad aplicable en las acciones preferentes en cumplimiento de obligaciones financieras.
- los indicadores no están diseñados conforme a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores mediante la metodología de Marco Lógico.
- El municipio de Teapa no cuenta con un manual de operación, diagnóstico o plan estratégico que identifique explícitamente una vinculación.
- No existen evaluaciones previas de desempeño o impacto; no hay seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión acordes a la MIR del Programa presupuestario

2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

- Cuenta con personal con experiencia para la operación del programa.
- Cuenta con instrumentos que registran el ejercicio, a nivel presupuestal

2.2.2. Oportunidades:

- Definir áreas de enfoque potenciales y objetivos de atención del programa
- Ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados de FORTASEG y FORTAMUN.

2.2.3. Debilidades:

- No se cuenta con un diagnóstico interno que justifique la entrega de los bienes y servicios de los proyectos pagados con recursos del FORTASEG y FORTAMUN.

2.2.4. Amenazas:

- Eventual eliminación del subsidio FORTASEG y FORTAMUN a los municipios, a causa de una reducción del presupuesto de egresos de la Federación en aportaciones de subsidios y de seguridad.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

Es posible identificar una clara alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, relacionada con la contribución para el restablecimiento de la paz y el fortalecimiento del orden público.; así como una alineación también con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en su objetivos, 3, 5, 8, 10 y 16 ya que a través de la capacitación de los elementos de seguridad pública que se fortalecerán las instituciones de seguridad y se coadyuvara a la existencia de instituciones de seguridad eficientes y transparentes.

En lo que respecta a las acciones que se cubrieron con recursos del FORTAMUN, se observó una congruencia entre la normatividad aplicable en las acciones preferentes en cumplimiento de obligaciones financieras, lo cual contribuye directamente al Fortalecimiento Municipal en congruencia con lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

Se recomienda elaborar una MIR propia y se establezcan sus indicadores que permitan reorientación de los objetivos del fondo; así como un manual de procedimientos y un plan estratégico; adicional un diagnóstico y los lineamientos para cada uno de los programas que son ejercidos con el Fondo.

Se debe Mejorar la percepción de la sociedad sobre la política de seguridad pública en el municipio de Teapa, Tabasco.

Se recomienda generar base de datos sistematizadas sobre el tipo de apoyos derivados de la aplicación de los recursos del Fondo.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz
4.2. Cargo: Coordinadora de Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: WINTERGUR consultoría patrimonial S.A DE C.V
4.4. Principales colaboradores Consultor: Lic. Ana Cristina Salvador Hernández Ing. Alexis Ramón Pérez
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: consultoria.wintergur@gmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada): (99 32) 53 14 84

5. Identificación del (los) Programa (s)	
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): P007, P010 y L024	
5.2. Siglas: No aplica	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Municipio de Teapa Tabasco	
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder legislativo <input type="checkbox"/> Poder judicial <input type="checkbox"/> Ente autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):	
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Teapa, Tabasco	
5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Inspector Francisco Pérez Chablé Correo: dir.segpublica@teapa.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Municipal

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1. Tipo de contratación:
6.1.1. Adjudicación directa <input type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4. Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5. Otro: señalar <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3. Costo total de la evaluación: \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Municipal

7. Difusión de la evaluación:
7.1. Difusión en internet de la evaluación: 15/05/2021
7.2. Difusión en internet del formato: 15/05/2021



W

WINTERGUR

Consultoría Patrimonial



Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V. CPW191010QY0
Avenida Gregorio Méndez #1311 Depto. 301 Interior B Colonia
Nueva Villahermosa, entre Avenida Pagés Llergo y la calle Carmen
Cadena de Buendía, Villahermosa, Centro, Tabasco